



TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Cuadro de tarifas según decreto N° 10 de fecha 20.01.2015 Publicado en Diario Oficial el día 18.05.2015 LOS SIGUIENTES VALORES SE APLICARÁN A LOS CONSUMOS LEIDOS A PARTIR DEL 15 DE OCTUBRE DE 2021	CHILLAN
DETALLE DE CARGOS	TARIFA (\$)
Cargo Fijo por Clientes (Por mes)	1.050
CARGOS VARIABLES (\$/M3)	
Periodo no punta 01.04. de cada año al 30.11 del mismo año	
Agua Potable	593,54
Alcantarillado	977,54
Periodo punta 01.12 de cada año al 31.03 del año siguiente	
Agua Potable	580,34
Alcantarillado	977,54
Sobreconsumo Agua Potable	1.252,12
OTROS CARGOS	
Cobro Por Control Directo Horas de Muestreo (\$/CONTROL)	
Batch	91.591
8 Horas	133.451
12 Horas	151.254
24 Horas	186.024
Cobro Por Control Directo Tipo de análisis (\$/ANALISIS)	
Grupo 1 (Ph y temperatura)	-
Grupo 2 (Solidos suspendidos y solidos Ssedimentales)	4.063
Grupo 3 (DBO5, aceites y grasas, CN, B)	12.931
Grupo 4 (Cd, Ni, Pb, Zn, Cu, Al, Mn, Cr total, Cr+6, P, Nitrogeno amoniacal, sulfuros, sulfatos)	11.453
Grupo 5 (PE)	8.499
Grupo 6 (As y Hg)	18.472
Grupo 7 (HC)	62.808
Cobro Por Control Directo Cobro Administrativo (\$/CONTROL)	
Cargo por Empresa	45.436
Cobro por Revisión de Proyecto de Construcción	
Rango de Inversión de Proyecto de Construcción	
Menores o iguales a M\$ 14.481	276.126
Para M\$ 14.481 < I < M\$ 289.606	\$ I * 1,24%*1,19
Mayores o Iguales a M\$ 289.606	5.633.296
Cobro por Grifos Contra Incendio de Cargo Municipal	
Cobro por cada grifo	1.491
Cobro por Verificación de medidores	
Medidores de 13 mm	26.778
Medidores de 19 mm	25.141
Medidores de 25 mm	25.719
Medidores de 38 mm	25.719
Medidores de 50 mm	95.602
Medidores de 80 mm	95.602
Medidores de 100 mm	95.602
Medidores de 150 mm	95.602
Cobro por corte del Suministro a usuarios Morosos	
Visita de Corte	1.988
Corte Llave de Paso	4.416
Corte Retiro de Pieza Llave de Paso	6.878
Cobro por Reposición del Suministro a usuarios Morosos	
Reposición Llave de Paso	4.416
Reposición Retiro de Pieza Llave de Paso	6.878
Cobro por Concepto de AFR	
Montos máximos a cobrar por concepto de Aportes de Financiamiento	
Reembolsables Capacidad, serán los siguientes :	
Capacidad de Producción de agua Potable AFRP (\$/m3)	1.818,67
Capacidad de Distribución de agua Potable AFRD (\$/m3)	4.823,46
Capacidad de Recolección de Aguas Servidas AFRR (\$/m3)	7.002,47
Capacidad de Disposición de Aguas Servidas AFRT (\$/m3)	5.580,76

Todos los valores incluyen IVA, con excepción de los Aportes de Financiamiento Reembolsables, los cuales están exentos del citado impuesto